

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

**12045** *RESOLUCION de 6 de abril de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa un tubo equipado de rayos X de ánodo giratorio, marca «Comet», tipo DX-5G-23-100 (tubo: DI-5G-23-100 y Coraza: DO55-125), fabricado por «Comet, Ltd.», en Suiza.*

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Guido Rayos X, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Salcedo, 5, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de un tubo equipado de rayos X de ánodo giratorio, fabricado por «Comet, Ltd.», en su instalación industrial ubicada en Berna (Suiza);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio «CTC Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», Madrid, mediante dictamen técnico con clave 668-M-IE/5, y la Entidad colaboradora «TECNOS, Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TM-GU.CO-01 (RX), han hecho constar, respectivamente, que el tipo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por los Reales Decretos 2954/1983, de 4 de agosto, y 1265/1984, de 6 de junio,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación GTU-0152, con fecha de caducidad del día 6 de abril de 1989, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados, de conformidad con la producción, antes del día 6 de abril de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y tipo homologado, las que se indican a continuación:

### *Características comunes a todas las marcas y tipos*

Primera. Descripción: Tensión normal del tubo. Unidades: kV.  
Segunda. Descripción: Potencia nominal del tubo. Unidades: kW.  
Tercera. Descripción: Tamaño nominal del foco. Unidades: milímetros.

### *Valor de las características para cada marca y tipo*

Marca y tipo: Marca «Comet», tipo DX-5G-23-100 (tubo: DI-5G-23-100 y Coraza: DO55-125).

Características:  
Primera: 100  
Segunda: 23.  
Tercera: 1,5.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de abril de 1987.-El Director general, Julio González Sabat.

**12046** *RESOLUCION de 6 de abril de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa una pantalla marca «Mai», modelo 4310, fabricada por «Koryo Systems Inc.».*

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Mai de España, Sociedad Anónima», con domicilio social en Albacete, 5, municipio de Madrid, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de una pantalla fabricada por «Koryo Systems Inc.», en su instalación industrial ubicada en Buk-Ku Incheon (Corea);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el laboratorio «CTC Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante informe con clave 1053-M-IE/1, y la Entidad colaboradora «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TMAIKSIIA01TP, han hecho constar, respectivamente, que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actual-

mente establecidas por el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos, con el número de homologación que se transcribe GPA-0294, con caducidad el día 6 de abril de 1989, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción el día 6 de abril de 1988, definiendo por último como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

### *Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Diagonal del tubo-pantalla. Unidades: Pulgadas.

Segunda. Descripción: Presentación en pantalla.

Tercera. Descripción: Coloración de pantalla.

### *Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca «Mai», modelo 4310.

Características:

Primera: 14.

Segunda: Alfanumérica.

Tercera: Monocroma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de abril de 1987.-El Director general, Julio González Sabat.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

**12047** *ORDEN de 17 de marzo de 1987 por la que se dispone se cumpla en sus propios términos la sentencia dictada por la Audiencia Territorial de Albacete en el recurso contencioso-administrativo número 98/1986, interpuesto por don Félix Avendaño Martínez.*

Ilmo. Sr.: Habiéndose dictado por la Audiencia Territorial de Albacete, con fecha 22 de diciembre de 1986, sentencia firme en el recurso contencioso-administrativo número 98/1986, interpuesto por don Félix Avendaño Martínez, sobre complemento de destino; sentencia cuya parte dispositiva dice así:

«Fallamos: Que estimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Félix Avendaño Martínez, en su propio nombre y representación contra el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, debemos declarar y declaramos no ajustados a derecho las Resoluciones de la Presidencia del IRYDA de 8 de julio de 1985 y la del Ministerio citado de 15 de abril de 1986, confirmatoria de la anterior; y en su lugar, reconocemos el derecho del recurrente a ser asimilado desde cinco años antes a la fecha de 11 de junio de 1985, a los funcionarios que siendo de su misma escala prestaban idénticas funciones, en lo que se refiere al complemento de destino, pagándole lo que corresponde, según liquidación que se practicará en ejecución de sentencia; todo ello sin costas.»

Este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la precitada sentencia.

Madrid, 17 de marzo de 1987.-P. D. (Orden de 29 de marzo de 1982), el Director general de Servicios, Felipe García Ortiz.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Presidente del IRYDA.